



TRASLADO EN LISTA

PROCESO: DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO,
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

DEMANDANTE: JULIA DEL CARMEN RODELO PEÑA

DEMANDADO: HEREDEROS DEL DIFUNTO ANASTACIO YEPES CASTALLAR

RAD: 704293184001--2022-00015-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: CERTIFICACIÓN SECRETARIAL Y RESPUESTA DE
SOPORTE TÉCNICO DE CORREO ELECTRÓNICO.

El día diecisiete (17) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m., esta secretaría pone en traslado por el término de tres (3) días, la certificación secretarial y la respuesta de soporte técnico de correo electrónico del despacho, dentro del proceso de la referencia.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, queda en secretaría un día, corriendo los términos desde el día siguiente hábil, a disposición de las partes.

Majagual – Sucre, Mayo 17 de 2022.

Corren los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2022.

JUAN GABRIEL DORADO MARTINEZ
Secretario